Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 20 de abril)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:

- Concesión de la Medalla de la Jarra de Azucenas, en su categoría de oro, a las Hermanitas de los Pobres de Antequera, con motivo de su presencia durante 150 años en nuestra ciudad al servicio de los más necesitados. Dicha distinción será entregada el próximo 6 de mayo dentro del acto homenaje con motivo del traslado de la congregación que organizarán varios colectivos.

- Solicitud de subvención a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la celebración de la XXX Noche Flamenca de Santa María 2015 y encomendar la realización de esta actividad a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera. En este sentido, el alcalde Manolo Barón confía que sea una efeméride a tener en cuenta por la administración autonómica a la hora de rectificar la política andaluza de subvenciones para actividades culturales en nuestra ciudad en el actual mandato.

- Devolución de fianza a la entidad "Mercados Centrales de Abastecimiento S.A." por llevar a cabo los trabajos de redacción de proyectos (básico y de ejecución), estudio de seguridad y salud para la reforma, nunca realizada por el anterior Equipo de Gobierno del PSOE, estructural del Mercado Municipal de Abastos. El alcalde Manolo Barón ha señalado que se trata de una nueva herencia de las políticas de proyectos caros y irrealizables que llevaba a cabo el PSOE en nuestra ciudad, contrastando con el desarrollo actual de la remodelación del Mercado de Abastos "fase a fase" que tan buenos resultados está provocando con una inversión total en tres años de 500.000 euros y sin que los comerciantes del Mercado hayan tenido que trasladarse a otra localización.

- Aprobación de propuesta de gasto de 11.460 euros en concepto del servicio municipal de Ayuda a Domicilio a la empresa Serainant.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

- Aprobación de reserva de espacio para desarrollo de "Punto Limpio Móvil" en barriadas y anejos de Antequera hasta final de año, siendo esta actividad llevada a cabo por el Ayuntamiento de Antequera en convenio con la "ong" Madre Coraje. El calendario mensual previsto será el siguiente: Parquesol (mayo), Bobadilla Estación (junio), Cartaojal (julio), barriada Los Remedios (septiembre), inmediaciones Mercado de Abastos (octubre), Veracruz (noviembre), San Isidro y San Carlos Borromeo (diciembre).

- Aprobación del desarrollo de actividad de concienciación medioambiental de Ecoembes el próximo miércoles 29 de abril en la plaza de San Francisco. A este respecto, el alcalde Manolo Barón ha informado que la ampliación y adaptación del conjunto de los contenedores amarillo de reciclaje de envases ha propiciado que en los últimos seis meses se haya duplicado en nuestro municipio el reciclaje de dichos materiales.

- Aprobación de las solicitudes de Gas Natural para la ampliación de la red de suministro en Altos de Capuchinos, calle Juan de Mora y calle Luis Martín de la Plaza.

- Adjudicación de la licencia de uso común especial para el aprovechamiento especial de bienes de dominio público para prestación del servicio de audioguías, en régimen de alquiler, a los usuarios y visitantes del Museo de la Ciudad de Antequera y de la iglesia de San Juan de Dios a la empresa Asistencias Digitales TDA.

- Aprobación de la propuesta de adhesión para instalar la nueva versión SIUSS en la plataforma web del Área de Familia, Asuntos Sociales y Salud para la mejora de la coordinación y la unificación de datos con el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

- Aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la concesión de la explotación de una barra-bar en el Recinto Ferial de Antequera para la celebración de AGROGANT 2015.

- Aprobación de la devolución de la parte correspondiente al 25 por ciento de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 de los funcionarios y personal laboral dependientes del Ayuntamiento de Antequera, empresas públicas y organismos autónomos para su inclusión en la nómina del mes de abril.

- Aprobación de la solicitud del Colegio San Francisco Javier La Salle para el desarrollo de la I Carrera Nocturna a desarrollar el próximo 6 de junio.

2018 © Ayuntamiento de Antequera